



**Luis González:** Entonces esperamos que haya un portillo a ver que se puede hacer.

**2.-Vecinos de Poza Azul:** **Luis González,** como representante manifiesta que no están satisfechos con el estado del camino. Indica que el mismo está totalmente abandonado. Hay sectores donde las aguas por años corren por donde quieran. Este es un camino de mucha circulación de vehículos porque hay mucha producción de frutas. Los dineros que le han llegado son muy pocos. Se mantiene por ser un camino plano y muy agradecido que con cualquier cosita se pone bonito. Tenemos un kilómetro desde donde el gringo hasta la salida de los Carmona que desde que Poza Azul le entregó ese camino a la Municipalidad, no le han hecho absolutamente nada. Para meterle tubería en ese trayecto, se contrató dos back hoes, 1 para que fuera aplanando los montículos y el otro para que fuera zanjeando. ¿El comité de caminos quiere saber si hay presupuesto destinado y cuánto hay para ese camino este año? Cuando hicieron ese trabajo, recuerdo que la niveladora estuvo ahí parada sin hacer nada como por 5 días. La hubieran aprovechado mejor. **Jairo:** El año pasado se asfaltaron como 250 metros y para este año le vamos a meter otro cariñito en asfalto. Quisiéramos tener más dinero para invertir más en él, pero no tenemos por eso vamos poco a poco. Hay que considerar que existen otros caminos a los que no se les ha hecho nada. Recordarles también que por el lado de los Carmona se hizo un trabajo muy bueno de lastre y cunetas porque por ahí sacaban mucha producción. Jairo le solicita a Luis pasar por la información cuando quiera. **Luis** da las gracias por la atención brindada.

**3.-Mariel Rojas,** Asesora Comunal Municipal expone el Proyecto Del Gobierno Abierto al Estado Abierto: Colaboración e innovación intersectorial para mejorar servicios Municipales

- Costa Rica - de la Organización de Estados Americanos. (OEA). Inicia Mariel exponiendo mediante una proyección el contenido de la Carta de Compromiso que deberá firmar el señor Alcalde. Continúa diciendo que las formas de rendir cuentas a la ciudadanía están cambiando para las instituciones del Estado. Hoy en día, es crucial que las instituciones públicas cuenten como eje de sus objetivos la participación ciudadana y la colaboración multisectorial.

Actualmente, Costa Rica está transicionando de un concepto de Gobierno Abierto a uno de Estado Abierto gracias a la incorporación de los poderes Judicial, Legislativo y Tribunal Supremo de Elecciones, así como autoridades municipales en la agenda de apertura. Para poder traducir un Gobierno Abierto en un Estado Abierto, es necesario que todos los niveles de la sociedad participen y se involucren colaborativamente. Se requiere proveer de oportunidades a los gobiernos municipales y a la sociedad civil para que en conjunto crean espacios de discusión y deliberación de las Políticas de Datos Abiertos. Entre los objetivos de dicho Proyecto está el promover políticas de Datos Abiertos a nivel Municipal, así como el uso de mejores prácticas para la publicación en línea de datos públicos. ¿Por qué? La publicación de datos públicos en internet brinda la oportunidad de crear mayor transparencia y eficiencia en los procesos gubernamentales. Los Datos Abiertos mejoran la calidad de la gobernanza y fomentan la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones. Facilitar la creación de coaliciones entre grupos de la sociedad civil y los gobiernos municipales. ¿Por qué? La coparticipación entre la ciudadanía y el Estado es esencial para fortalecer la rendición de cuentas, lo cual se traduce en transparencia.

Además, de esta manera la sociedad civil forma parte de procesos gubernamentales esenciales, como la creación o modificación de políticas públicas. Conectar a innovadores sociales con recursos clave para la creación de soluciones cívicas a problemáticas municipales. ¿Por qué? Estas soluciones mejorarán los servicios

*municipales, dando así mejores servicios y atención a la ciudadanía con mayor eficacia y compromiso. De igual forma, la co-creación de soluciones fomenta el involucramiento de la sociedad civil a mejorar las dinámicas gubernamentales.*

**ETAPAS DEL PROYECTO:** *1. Formación Virtual en Gobierno Abierto y Datos Abiertos; 2. Diseño de la política cantonal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos; 3. Trabajos de campo para la detección de problemáticas cantonales y 4. Formación presencial en datos abiertos y Proyecto de Innovación*

### **COMPROMISOS MUNICIPALES**

*• Designar un equipo institucional y ciudadano, para participar en la formación virtual en materia de Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Las personas a elegir deben tener los siguientes perfiles:*

*• Persona funcionaria de Tecnologías de Información*

*• Persona funcionaria de Comunicación*

*• Persona funcionaria de Contraloría de Servicios o Relación con el Ciudadano*

*• Persona funcionaria del Área Administrativa Financiera*

*• Representante de la Sociedad Civil*

*• Facilitar los espacios para que el equipo institucional realice los trabajos de campo y el diseño de la política cantonal de gobierno abierto, datos abiertos e innovación. Así como, asegurar la consulta y aprobación de la política por parte de las autoridades municipales.*

*• Designar la persona del equipo institucional que se encargará del proceso técnico de apertura de datos, para que participe del proceso de formación presencial.*

*• Facilitar los espacios para que el equipo institucional realice la ideación del proyecto de innovación. Así como, asegurar la participación de los distintos actores sociales del cantón en el proceso de ideación, consulta y aprobación del proyecto.*

*• Dicho proyecto, en caso de seleccionarse para recibir financiamiento, deberá promover mecanismos formales de consulta y colaboración con organizaciones de sociedad civil y actores sociales. Los fondos semilla para proyectos innovadores serán canalizados exclusivamente a través de organizaciones sociales.*

*• Brindar reportes de avance según sean solicitados por Trust y la OEA, para garantizar el aprovechamiento de las asistencias técnicas y capacitaciones.*

*• Otorgar reconocimiento a Trust, OEA y Embajada de los Estados Unidos en San Jose en todas las publicaciones, menciones y productos que se deriven del proyecto.*

*• Participar de los eventos de socialización de resultados y de intercambio de experiencias con otras municipalidades seleccionadas. La construcción del proyecto acá explicado se va haciendo de acuerdo a las pautas que ellos mismos van a ir dando. El proyecto sería financiado totalmente por la OEA y habremos 20 Municipalidad involucradas, incluyendo San Mateo. Creo que es porque estuvimos siempre anuentes y atentos a participar y ellos ven eso como interés. El Licenciado Michael Durán comenta que él está involucrado en uno de estos proyectos y es muy importante. En una oportunidad había comentado algo con Luis Eduardo. Hay una posibilidad de realizar proyectos que se financian con capital extranjero desde el exterior del país. Es muy interesante porque las personas participan dando un donativo y luego les gusta venir al país a ver el logro conseguido con su ayuda. Generalmente se coloca una placa con el nombre de todos los participantes y colaboradores y eso les llena de orgullo. Para finalizar la Licenciada Mariel solicita, si están de acuerdo, autorizar al Señor Alcalde para que firme la Carta de Compromiso con la entidad encargada (OEA). (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #98 del 12 de marzo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio DREA-Cto.09-OE-07-2018 de la Msc. Lilibiana León Fernández, Supervisora Circuito 09 Orotina-San Mateo del Ministerio de Educación Pública solicitando la aprobación de ternas para el nombramiento de los miembros de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Dulce Nombre de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

2.-Nota de la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para la celebración de un turno los días 4, 5 y 6 de mayo del 2018. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

3.-Documento de SETENA comunicando acuerdo de modificación a la resolución 2373-2016 sobre proyectos de bajo impacto. (Se le envía por correo electrónico al Ingeniero Jorge Gómez, Director Unidad Técnica y a la Arquitecta Eleanay Salas Castro, Catastro).

4.-Oficio DE-047-03-2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) invitando a charla “Conociendo la competitividad cantonal de Costa Rica” a celebrarse el 18 abril en la Universidad de Costa Rica a partir de las 9:30 a.m. (Confirmar asistencia).

5.-Oficio DGRE-318-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones solicitando a todas las Municipalidades del país, coordinar acciones para garantizar que las rutas nacionales se encuentren debidamente habilitadas durante el fin de semana en que se celebran las elecciones presidenciales como ya se hizo en la primera ronda.

6.-Oficio AMSM-081-18 del Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de San Mateo **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. Cabe resaltar que dicho programa es utilizado en el Departamento de Proveeduría para realizar todo el sistema de contratación y compra en línea al cual se encuentran inscritos a nivel nacional varios proveedores por lo que el proceso de contratación se hace más transparente.

7.-Remisión Primer Presupuesto Extraordinario 2018 para ser analizado y aprobado (Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto), quienes deciden reunirse una vez finalizada la sesión de hoy, para de una vez dar su criterio. (Convocatoria a sesión extraordinaria el miércoles 21 marzo a las 4:00 p.m.).

**ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

Inicia el señor Alcalde dando en primer lugar el Informe de Trabajos Realizado en el período del 12/03 al 16/03/2018 por parte del Departamento de Gestión Técnica Municipal:

1) Proyecto construcción de Cunetas: 1.1) Se continúa la construcción de cunetas en calle La Libertad, actualmente se han construido aproximadamente 375 metros lineales con una sección variable de acuerdo a la carpeta de asfalto con 10 cm de espesor. Las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo (Pendientes del Camino).

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se concluyó con los trabajos de Limpieza del derecho de vía a 14m como indicaban los planos catastrados de cada una de las Parcelas, la conformación del derecho de vía y conformación de cunetas, acarreo de tierra. Se continúa con la construcción de cunetas

por parte de la empresa constructora Consorcio Montedes-Asfaltos Laboro, S.A. A la fecha se han construido aproximadamente 1200 metros lineales de cunetas. La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 100%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 100% (3.420 metros lineales de camino). Esta semana se programa terminar los todos los pasos de agua pluvial. Es importante informar que se trabaja con el equipo municipal.

Se está rociando agua para aplacar el polvo producto de los vientos e iniciar la actividad de compactación que requiere mucha agua, la cual está siendo aportada por la ASADA de riego de ROMACRI. Entre mis informes les comento que tengo acá el Primer Presupuesto Extraordinario 2018. Solicito se reúna la Comisión de Hacienda y Presupuesto para verlo lo antes posible. El señor presidente solicita a los integrantes de esta Comisión quedarse después de la sesión. Con respecto al tema del SICOP recomendado por la Auditor Interna Municipal, ya el Licenciado Durán nos trajo un criterio donde indica la obligatoriedad de acogernos a este Programa. Por ser un tema administrativo, tendría que hablar con el Contador para conocer el contenido presupuestario disponible para implementarlo. La oferta que les presento es por 6 millones de colones. Las partes involucradas deben capacitarse en RACSA. Les solicito dentro de un tiempo tomen un acuerdo para invitar a los encargados para que vengan a exponer el programa para ver si el año próximo, lo implementamos. Les presento también un convenio con la Universidad Nacional para iniciar con los trámites del Plan Regulador en San Mateo. Solicito un acuerdo donde me autoricen firmar el mismo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. Hoy hubo una reunión con PRONAE (Ministerio de Trabajo). Mariel les puede explicar un poco sobre esto.

**Mariel:** Hoy me reuní con varias Asociaciones de Desarrollo y la ASADA de San Juan de Dios para explicarles el programa de subsidios del Ministerio de Trabajo. La persona encargada de darnos la charla tuvo un problema para hacerse presente, pero nos comunicamos con ella vía video-llamada y nos dio la charla en vivo desde Grecia. En resumen, Mariel les indica que existe un presupuesto de 20 millones para cada Cantón y la organización interesada tiene que poner la contra parte en materiales. Para San Mateo hay presupuesto para Mano de Obra, Ideas Productivas y Capacitación. Si el dinero no se utiliza se va para otro Cantón interesado. A los participantes, a quienes se les va a dar prioridad por haberse hecho presentes ya que se invitaron a todas las Asociaciones, se les entregó los documentos necesarios para el montaje de los proyectos y yo les ofrecí mi ayuda incondicional en el proceso. Ojalá sepan aprovechar esta oportunidad.

## **ARTÍCULO QUINTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio DREA-Cto.09-OE-07-2018 de la Msc. Liliana León Fernández, Supervisora Circuito 09 Orotina-San Mateo del Ministerio de Educación Pública solicitando la aprobación de ternas para el nombramiento de los miembros de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Dulce Nombre de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar las ternas presentadas y aprobar a la vez el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Dulce Nombre de San Mateo: María Cristina Ferreto Mena, cédula #6-0366-0604; Luis Esquivel Torres, cédula #2-0211-0440; Hazel Tatiana Mora Salas, cédula #6-0420-0669; Gerardo Moscoso Vega, cédula #5-0118-0502 y Shirley Moscoso Suárez, cédula #6-0362-0198. Dicho nombramiento rige del 19 de marzo 2018 al 19 marzo 2021. Votación 5 votos a favor.

Los miembros recién nombrados son juramentados en esta misma sesión a cargo del señor Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto.

**2.-CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad de Desmonte de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para la celebración de un turno los días 4, 5 y 6 de mayo del 2018.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad de Desmonte de San Mateo para ser utilizada en turno a celebrarse los días 4, 5 y 6 de mayo del 2018

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Exposición hecha por la Lic. Mariel Rojas, Asesora Comunal Municipal sobre el proyecto del Gobierno Abierto al Estado Abierto: Colaboración e innovación intersectorial para mejorar servicios gubernamentales a nivel municipal en Costa Rica”, proyecto puesto a disposición de esta Municipalidad a través de la OEA quien será el ente encargado de su implementación y costo.

**POR TANTO:** Se acuerda autorizar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal de San Mateo para que proceda a firmar la carta de compromiso, suscrita entre “TRUST FOR THE AMERICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO” para la implementación del Proyecto del Gobierno Abierto al Estado Abierto: Colaboración e innovación intersectorial para mejorar servicios gubernamentales a nivel municipal en Costa Rica”. Igualmente se acuerda brindar todo el apoyo necesario a la administración para que el Proyecto sea una realidad.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-081-18 del Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de San Mateo para unir esfuerzos e impulsar conjuntamente programas, investigaciones, proyectos y actividades que contribuyan al proceso de desarrollo cantonal integral, de manera que se incida positivamente en la vida económica, social, cultural y educativa de los pobladores del Cantón de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de San Mateo para unir esfuerzos e impulsar conjuntamente programas, investigaciones, proyectos y actividades que contribuyan al proceso de desarrollo cantonal integral, de manera que se incida positivamente en la vida económica, social, cultural y educativa de los pobladores del Cantón de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor, en firme y con dispensa trámite comisión.

#### **ARTÍCULO SEXTO: INFORME DE COMISIONES:**

Luis Ángel y el resto de la Comisión se reunieron y estudiaron el documento enviado por la Auditora Montero sobre la evaluación del cumplimiento de la normativa legal y control interno en los procesos de Contratación Administrativa para el 2016. Luego de analizarlo, decidieron trasladarlo al Asesor Legal para que lo analice.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

El Licenciado Michael informa que la Administración Pública Municipal inicia de oficio el procedimiento con motivo de satisfacer el interés público, el cual se manifiesta en la necesidad de comprobar LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA Y/O CIVIL DE LOS INVESTIGADOS por los hechos establecidos en la relación de hechos emitida por la Auditoría Municipal con respecto a algunos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. No obstante, lo anterior de los hechos que constan en autos, tenemos que el Concejo Municipal aceptó la renuncia de los señores investigados:

Luis Huertas Carvajal y Ronald Rodríguez Jimenez, únicos a los cuales se les podía sancionar de manera disciplinaria al momento de la apertura del procedimiento, por ser en aquel momento miembros del Comité Cantonal de Deportes de San Mateo. Sin embargo, resulta ser que la posibilidad de exigir la responsabilidad civil de los investigados, la cual se solicitó se investigara desde el acuerdo dictado por el Concejo Municipal en calidad de órgano decisor del presente asunto, no fenece por la condición de exfuncionarios o ex miembros del Comité Cantonal de Deportes, dado que esta no tienen una relación consustancial con la permanencia o no en el cargo del funcionario, a diferencia de lo explicado para la responsabilidad disciplinaria antes aludida, en consecuencia al mantener el interés de la Administración en el ejercicio de la responsabilidad civil imputada, considera este órgano asesor, que se debe continuar con el procedimiento para determinar la existencia de la responsabilidad civil exigida. El Licenciado Durán delega al Concejo Municipal el tomar las medidas a seguir al respecto, cuidando de antemano los tiempos de prescripción.

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** ¿Qué pasó con el riego de la plaza? **Jairo** responde que ya están juramentados todos y que están haciendo la contratación administrativa para arreglar el pozo. Ellos me pidieron una reunión para mañana a las 7 p.m. **Luis Fernando:** Yo creía que hasta 400 mil no necesitaba ir a una contratación. Eso se necesita ya urgentemente. Es una emergencia. Entonces qué, ¿que se pierda y se vuelva a invertir esa millonada?

**Luis Eduardo:** Aquí porque es el Centro, pero, cuando han ustedes oído decir a la gente de Higuito, Labrador, Jesús María que la cancha está seca? Eso no es correcto, tomar un dinero de fondos públicos para arreglar esa plaza, como que no. **Luis Ángel:** Yo lo que creo es que un Proyecto de tanta importancia e inversión tenga que perderse. Se les puede prestar, pero hay que valorar que eso hay que arreglarlo ya. Es una necesidad. Yo estaba a punto de decirles al Comité y Sub Comité que si no pueden administrarla se les quite y que la Municipalidad asuma toda el área deportiva. **Jairo:** Yo entiendo lo que dice Luis Eduardo de que ellos tienen otros ingresos con los cuales pueden arreglar esa bomba. **Luis Eduardo:** Cómo es posible que no puedan arreglar eso con todos los ingresos que tienen por juegos de bola, alquiler de la soda, juegos en la sintética. Los fondos públicos son para preparación de jóvenes en otras disciplinas, para juegos Cantonales.

**Mariel:** Un comentario relacionado con lo que dice Luis Eduardo. En Labrador la cancha también está secándose. ¿Hemos tenido que esperar a que se desocupe una vagoneta para poderla regar y mientras tanto? Pedimos un medidor a la ASADA y este mes el recibo llegó a 180 mil colones. Casi se nos va la Escuela de Fútbol. En realidad, todos los sub comités están en las mismas condiciones. **Luis Ángel:** Anteriormente a nosotros, el Comité de Deportes dividía el dinero que le daba la Municipalidad entre todos los sub comités del Cantón. Llegamos a cambiar eso y lograr que cada sub comité subsista por sí solo. No podemos permitir que siga pasando lo mismo. **Leda:** Si ya hay sub comité, ¿entonces que hacen con la plata que recogen de la soda y todo? **Luis Fernando:** Hay partidos de noche casi todos los días y alquilan una soda y que no hayan podido arreglar ni un foco, manda. Lo que queremos es que las cosas se hagan bien y que el gimnasio permanezca bonito. **Mariel:** Lástima que Arlene no está aquí para que les diga las situaciones que pasan los chicos de la banda con el uso de esos servicios. Son sumamente asquerosos. Son intransitables, inhabitables. Sería bueno que el Concejo tome el tema y los llame a una sesión. **Ernesto:** Eso pasaba con el anterior comité y sub comité y sigue pasando con éstos. La cantidad de partidos que ahí hacen más el alquiler de la soda les da mínimo 300 mil colones. Qué hacen esa plata si ni limpian los camerinos ni nada. **Luis Ángel:** Ustedes son fieles testigos de que fui yo quien habló con la Auditora la vez pasada. Aquí trajimos a Lacayo y nos amenazó con que iba a renunciar. **Leda:** Yo escuché que el muchacho que

*alquila la soda es quien administra el gimnasio y quien programa los partidos. O sea, es quien agarra toda la plata. **Luis Ángel:** Solicito a la señora Secretaria enviar una invitación al Sub Comité Cantonal de Deportes de San Mateo para que se hagan presentes a la sesión del lunes 26 de marzo a las 5:00 p.m. en este salón.*

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS.*

\_\_\_\_\_  
*Luis Ángel Fuentes Canales*  
*Ulate*  
*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza*  
*Secretaria*